

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

VISTOS:

07 NOV. 2014

N° 19.070/91,

a) Lo establecido en el artículo 36 de la Ley

b) La solicitud que se acompaña,

c) las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDICIO

N° 615.

1. **AUTORIZÁSE**, a los funcionarios que se individualizan, para que hagan uso de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, en el día (s) y fecha (s) que se indican.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
MARIA DOLORES NEIRA PARRA	06.11.2014	06.11.2014	1/2 DIA
PAULA ANDREA ESPINOZA ERICES	06.11.2014	07.11.2014	2 DIAS
JUANA MARIA FUENTEALBA ALVEAR	10.11.2014	10.11.2014	1 DIA
CLAUDIA ALEJANDRA AVENDAÑO OROSTICA	10.11.2014	11.11.2014	2 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANA MOLINA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GTP/VMC/MFR/LAP/RCM/rcm
DISTRIBUCIÓN

- ❖ Interesado
- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Oficina Partes
- ❖ Departamento Personal
- ❖ Carpeta Personal



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE